

I. DISPOSICIONES GENERALES

COMUNITAT VALENCIANA

7641 *Corrección de errores de la Ley 6/2018, de 12 de marzo, de modificación de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos.*

Advertido un error en el texto de la Ley 6/2018, de 12 de marzo, de la Generalitat, de modificación de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de 20 de abril de 2018, se procede a la corrección del siguiente error:

Donde dice:

«Artículo 45.

1. Hay que introducir una nueva disposición transitoria sexta en la Ley 14/2010 con el siguiente texto:

“Disposición transitoria sexta.”»

Debe decir:

«Artículo 45.

1. Hay que introducir una nueva disposición transitoria sexta en la Ley 14/2010 con el siguiente texto:

“Disposición transitoria sexta bis.”»

(Publicada en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8.297, de 17 de mayo de 2018)